

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"FARMACID S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Ilalo 1048, entre Conocoto y San Rafael, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
3. **Ratificar la intervención y la designación de UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.**
4. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2017.**
5. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.**
6. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.**
8. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO**, por sus propios y personales derechos, propietario de tres millones noventa y ocho mil novecientos sesenta y ocho (3'098.968) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y; **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.**, debidamente representada por el señor Roberto Francisco Cid Vivanco, en calidad de Presidente y como tal representante legal en subrogación del Gerente General, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de treinta y un mil trescientas tres (31.303) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa

como Secretario el señor Roberto Francisco Cid Vivanco, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. Ratificar la intervención y la designación de UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.

La señora Presidente Ad-Hoc comunica a los accionistas presentes que la firma UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA., ha actuado como Auditor Externo de la Compañía para la revisión del ejercicio económico 2017. La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, ratificar la intervención de la firma UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA., así como su designación, como Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, tratar sobre el destino de las utilidades en una próxima Junta de Accionistas.

7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, tratar sobre la designación de la firma de Auditoría Externa, en una próxima Junta de Accionistas.

8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a la señora María augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iv) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Nombramiento que acredita la representación del accionista Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.
- (vi) Grabación de la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

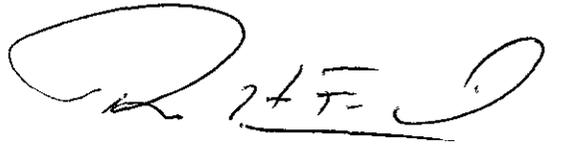
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09H30.

Para constancia de lo expresado firman, la señora Presidente Ad-Hoc, el accionista y representante de la Compañía accionista, y el señor Secretario-Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.



MARIANA VILLAGÓMEZ Á.
PRESIDENTE AD-HOC



ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO
ACCIONISTA



ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO
EN REPRESENTACION DE
DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.
ACCIONISTA